



Resolución de Consejo Directivo 730 / 2025 - EXA -UNSa  
EXP-EXA. N° 8021/2019 - Licencia sin goce de haberes - JTP-EX-REGULAR-  
Dra. María Guadalupe Reyes - asig. Química Orgánica III.  
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
05/12/2025

VISTO la Nota N° 1725/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por la Dra. María Guadalupe Reyes, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Química Orgánica III, desde el 31/10/2025, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Reyes, fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Departamento de Química, da el visto bueno a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su 20º Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con modificaciones:

Tener por otorgada a la Dra. María Guadalupe Reyes, licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva – Regular, en la asignatura Química Orgánica III desde el 31 de octubre de 2025 y mientras se desempeñe en el cargo designada por RESCD-EXA 596/2025.

Que corresponde dejar establecido el encuadre legal aplicable, conforme lo previsto en el artículo 15, inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83, y en el artículo 49, inciso II, apartado a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios, aprobado por Decreto N° 1246/15

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**PRESERVE·**

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. María Guadalupe REYES, DNI N° 27.176.198, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Química Orgánica III, de esta Unidad Académica, desde el 31 de octubre de 2025 y mientras se desempeñe en el cargo designada por resolución RCD N° 596/2025-EXA-UNSa; de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83, y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Química. Departamento de Personal, Dirección General de Personal.



Resolución de Consejo Directivo 730 / 2025 - EXA -UNSa  
EXP-EXA. N° 8021/2019 - Licencia sin goce de haberes - JTP-EX-REGULAR-  
Dra. María Guadalupe Reyes - asig. Química Orgánica III.  
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
05/12/2025

Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/amt/cag

LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA, ASESORIA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAÚL MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa